

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2018-A-24000-21-1275-2019

1275-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	793,877.0
Muestra Auditada	793,877.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 793,877.0 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2018 al estado de San Luis Potosí, a través de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se seleccionaron para su revisión 793,877.0 miles de pesos que significaron el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentará en el resultado número 1 de la auditoría número 1272-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas (SF) del Gobierno de San Luis Potosí recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la totalidad de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018 por 793,877.0 miles de pesos, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, se comprobó que abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros generados por 1,694.1 miles de pesos al 31 de marzo de 2019.

3. La SF transfirió 330,130.3 miles de pesos de los recursos del fondo a la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí (CEA); y pagó directamente deuda pública por 462,494.4 miles de pesos y saneamiento de pensiones por 2,941.1 miles de pesos; asimismo, se constató que no realizó transferencia de recursos hacia cuentas en las que se administraron otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones con Recursos del Fondo

4. La SF dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FAFEF 2018, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 795,571.1 miles de pesos; dicho monto se integra por las ministraciones de los recursos del FAFEF 2018 por 793,877.0 miles de pesos, más los rendimientos financieros generados en la cuenta de la SF por 1,694.1 miles de pesos al 31 de marzo de 2019; asimismo, se comprobó que se contó con la documentación original que justifica y comprueba el registro.

5. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y pólizas de egresos de una muestra de auditoría de 795,565.8 miles de pesos, incluye rendimientos financieros, se verificó que el estado, por medio de la SF y el CEA, dispuso de los registros contables específicos de las erogaciones del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se verificó que la documentación original justificativa y comprobatoria del gasto, cumplió con los requisitos fiscales y se canceló con la leyenda de "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. Al Gobierno del Estado de San Luis Potosí le asignaron 793,877.0 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 1,694.1 miles de pesos, por lo que el total disponible del fondo al corte de la auditoría (31 de marzo de 2019) para el ejercicio fiscal 2018 fue de 795,571.1 miles de pesos.

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y auxiliares contables, se determinó que, al 31 de diciembre de 2018, el estado comprometió 795,565.8 miles de pesos, por lo que no comprometió un total de 5.3 miles de pesos.

Con los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2018, se determinó que se pagaron a esa fecha, 795,358.7 miles de pesos, que representaron casi el 100.0% de los recursos comprometidos, en tanto que, al 31 de marzo de 2019, se pagaron 795,565.8 miles de pesos, es decir, el 100.0% de los recursos comprometidos, por lo que se observan que los 5.3 miles de pesos no comprometidos, al corte de la auditoría, 31 de marzo de 2019, no se habían reintegrado a la TESOFE.

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FAFEF

CUENTA PÚBLICA 2018

(Miles de pesos)

Concepto del gasto	Modificado	Presupuesto						
		Comprometido al 31 de diciembre de 2018	Devengado al 31 de diciembre de 2018	Pagado al 31 de diciembre de 2018	No comprometido (Sin evidencia de reintegro a la TESOFE)	Pagado en el primer trimestre de 2019	Pagado al 31 de marzo de 2019 (acumulado)	No pagado (Reintegro a la TESOFE)
I. Saneamiento financiero	792,630.0	792,624.7	792,624.7	792,624.7	5.3	0.0	792,624.7	0.0
II. Saneamiento de pensiones	2,941.1	2,941.1	2,941.1	2,734.0	0.0	207.1	2,941.1	0.0
Totales	*795,571.1	795,565.8	795,565.8	795,358.7	5.3	207.1	795,565.8	0.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios, pólizas y auxiliares contables e información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

* Incluye intereses.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que de los 5.3 miles de pesos observados, 1.3 miles de pesos correspondieron a comisiones bancarias y el saldo por 4.0 miles de pesos, se reintegró a la TESOFE, con lo que se solventa lo observado.

7. Los recursos del FAFEF 2018 por 795,565.8 miles de pesos, se destinaron exclusivamente a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en los rubros de Saneamiento Financiero y Saneamiento de Pensiones.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. El estado de San Luis Potosí informó a la SHCP de manera trimestral y de forma pormenorizada el ejercicio y destino de los recursos del FAFEF 2018, por medio de los formatos disponibles en el Sistema del Formato Único y Sistema de Recursos Federales Transferidos, los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" divididos en Nivel Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha Técnica de Indicadores, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado y se hicieron del conocimiento de la sociedad por conducto de su página de internet en el portal de transparencia.

9. Con la revisión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se verificó que la información que remitió el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, presentó calidad y congruencia entre lo reportado a la SHCP y el cierre del ejercicio.

10. El Gobierno del Estado de San Luis Potosí dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2018 que incluyó la evaluación del fondo, fue publicado en su página de internet, así como los resultados de las evaluaciones realizadas, los cuales remitió a la SHCP por conducto del Portal Aplicativo (PASH).

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. El Gobierno del Estado no destinó recursos del FAFEF 2018 para adquisiciones, arrendamientos ni servicios.

Obra Pública

12. El Gobierno del Estado no destinó recursos del FAFEF 2018 para la ejecución de obras públicas.

Impacto y Cumplimiento de Objetivos

13. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí pagó 795,358.7 miles de pesos que representaron el 99.9% de los recursos asignados por 793,877.0 miles de pesos más rendimientos financieros por 1,481.7 miles de pesos; y al corte de la auditoría 31 de marzo de 2019 pagó 795,565.8 miles de pesos, que representaron el 100.0% del asignado y del disponible que incluyen 1,688.8 miles de pesos de rendimiento financieros. Del total pagado al 31 de marzo de 2019, el 99.6% se destinó al rubro de saneamiento financiero y el 0.4% al de saneamiento de pensiones.

Con el total de los recursos del FAFEF 2018, al 31 de marzo de 2019, se determinó que el 58.1% de los pagos se hicieron directamente mediante la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí.

De los 462,494.4 miles de pesos aplicados en el rubro de saneamiento financiero de deuda pública directa, el 33.4% se destinó para la amortización de capital, lo que contribuyó a la disminución de los contratos de deuda pública que se pagaron con FAFEF 2018 y el 66.6% se destinó al pago de intereses generados por los mismos contratos de deuda.

El Gobierno del Estado no destinó recursos del FAFEF 2018 para la ejecución de obras públicas ni para adquisiciones, arrendamientos ni servicios.

INDICADORES DE DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FAFEF
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018

Indicador	Valor
1. <u>INDICADORES DE DESEMPEÑO</u>	
1.1. Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018 (% ejercido del monto asignado).	99.9
1.2. Nivel del gasto a la fecha de la auditoría (% ejercido del monto asignado).	100.0
1.3. Variación de saldos de los contratos de deuda pública directa pagados con FAFEF 2018 (saldos registrados en 2018, respecto de los saldos registrados en 2017) (%).	3.8
1.4. Porcentaje del FAFEF 2018 pagado en amortización del capital de la deuda directa (% respecto del ejercido en saneamiento financiero).	33.4
1.5. Participación del FAFEF 2018 en la reserva actuarial (ejercido en reservas actuariales, respecto al ejercido en saneamiento de pensiones).	0.0
1.6. Proporción de los recursos del fondo transferidos indebidamente a otras cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos, a la fecha de la auditoría (% del monto asignado).	0.0

	Indicador	Valor
1.7.	Índice de recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2018; según flujo de efectivo. (% del monto asignado).	0.1
1.8.	Proporción de recursos ejercidos en rubros distintos a los permitidos por el fondo en el artículo 47 de la LCF, a la fecha de la auditoría (% de los recursos ejercidos).	0.0
1.9.	Proporción de contratos que requirieron convenios modificatorios en monto, respecto de los contratos de la muestra auditada. (%).	N.A.
1.10.	Proporción de los montos excedentes en convenios, respecto del monto total de los contratos (muestra auditada) (%).	N.A.
1.11.	Proporción de los montos excedentes respecto de los contratos que presentaron convenios modificatorios (%).	N.A.
1.12.	Situación constructiva de las obras (Según visitas físicas).	N.A.
a)	Obras terminadas (%).	
b)	Obras en proceso (%).	
c)	Obras suspendidas (%).	
d)	Obras canceladas (%).	
1.13.	Situación operativa de las obras terminadas según visita física.	N.A.
a.	Operan adecuadamente (%).	
b.	No operan adecuadamente (%).	
c.	No operan (%).	
2.	<u>INDICADORES REPORTADOS A LA SHCP</u>	
2.1	Índice de Impacto de Deuda Pública (Saldo de la deuda directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100.	10.2
2.2	Índice de Logro Operativo ((Sumatoria de i=1...n (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100).	N.A.
2.3	Índice en el Ejercicio de Recursos ((Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100).	100.2
2.4	Porcentaje de Avance en las Metas ((Sumatoria de i=1...n (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100).	100.0
2.5	Índice de Fortalecimiento Financiero ((Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100).	10.7
2.6	Índice de Impulso al Gasto de Inversión ((Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100).	9.8
3	<u>TRANSPARENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</u>	
3.1	Cumplimiento de la entrega de informe a la SHCP, índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAFEF. ((Gestión de Proyectos; Avance Financiero, Ficha de Indicadores). [Bueno igual a 100.0%; Regular menor de 100.0% y mayor de 80.0%; Bajo menor de 80.0%].	100.0
3.2	Congruencia y calidad de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Gestión de Proyectos). ¿La información del reporte del cuarto trimestre del formato "Gestión de Proyectos", remitido a la SHCP coincide con los reportes financieros del estado, y se reportó de forma pormenorizada (obra por obra, acción por acción)? Sí, No o Incompleto.	Sí
3.3	Difusión de la información remitida a la SHCP. ¿El Gobierno del estado difundió en su página de Internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultado del fondo (Gestión de Proyectos; Avance Financiero, Ficha de Indicadores)? Sí, No o Parcialmente.	Sí
4	<u>EVALUACIÓN DEL FONDO</u>	
4.1	¿El gobierno del estado realizó la evaluación sobre el FAFEF prevista por la ley? (Sí o No).	Sí

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables e información proporcionada por el estado.

De acuerdo con los elementos anteriores, se concluye que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí ejerció con eficacia y eficiencia los recursos del fondo, lo que contribuyó al logro de los objetivos establecidos para el FAFEF 2018.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3,970.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó 1 observación la cual fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 793,877.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, mediante los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí ejerció el 99.9% de los recursos disponibles; sin embargo, al 31 de marzo de 2019, no había reintegrado a la TESOFE los 5.3 miles de pesos, no comprometidos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de San Luis Potosí observó la normativa del fondo, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, el estado cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y realizó las evaluaciones a los resultados alcanzados con los recursos del FAFEF.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del FAFEF se cumplieron, ya que en el indicador referente a Índice de Impacto de Deuda Pública se cumplió en un 10.2%, y en el correspondiente al Índice en el Ejercicio de Recursos se alcanzó el 100.2%.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó una gestión adecuada de los recursos del FAFEF 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Arq. Raymundo Montiel Patiño

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SF) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), ambas del Estado de San Luis Potosí.